

SEÑORITA ALEXANDRA LÓPEZ ZAMBRANO

Quito, 04 de Mayo del 2019

Señores:
ACCIÓNISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PRIVADO TRANSVEPAMER S.A.
Presente.-

REFERENCIA: INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2018

Yo, Mercedes Alexandra Lopez Zambrano con C.I. Nº 1211700619 en calidad de Comisario de la Compañía TRANSPORTE PRIVADO TRANSVEPAMER S.A. y cumpliendo las disposiciones legales y estatutarias he procedido a la revisión de comprobantes de ingresos y egresos libros de contabilidad, Estados Financieros y anexos correspondientes al ejercicio del 1o de Enero al 31 de diciembre de 2018, así como a los libros sociales de la Compañía Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio.

Por lo antes expuesto he llegado a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- Se ha dado cumplimiento por parte de la Administración a las Normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- La correspondencia los Libros de Actas y Junta General y de Directorio se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La contabilidad, ingresos y egresos de la compañía no han registrado movimiento alguno debido a la inactividad de la empresa. Pese a lo expuesto los estados financieros cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía son correctos y adecuados.
- Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y se derivan de los registros de la compañía.

Los resultados de la revisión minuciosa y pruebas aplicadas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren el cumplimiento por parte de TRANSVEPAMER S.A., con las disposiciones antes indicadas por el periodo terminado 2018.

☐ No hubo limitaciones por los administradores y funcionarios de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas aplicadas.

Sin otro particular me es grato suscribirme de los señores suscritores.

Atentamente,


Ing. Mercedes Lopez
COMISARIO